

¡Buscad en todas las habitaciones, en los servicios, que no escape ni uno!

FRANCISCO ACOSTA ORGE :: 23/06/2022

Memoria histórica: el Proceso 1001

Debate en las Cortes Franquistas en Mayo de 1967 sobre el movimiento de Comisiones Obreras: Un procurador, técnico del Sindicato Vertical de la rama de hostelería sube a la tribuna de oradores para exponer:

“Pretendo con este informe determinar el matiz plenamente comunista de las llamadas Comisiones Obreras, instrumento fundamental del Partido Comunista en las acciones subversivas de tipo laboral, alteraciones de orden público y propósito de dominio de las bases sindicales de nuestra nación....Motiva este informe la necesidad de que se conozca en toda su realidad las actividades de estas Comisiones y destaca su peligrosidad, no solamente en el campo laboral, sino también en el terreno político, ya que dado su matiz y dependencia comunista, sus actividades en lo laboral es un simple escalón para alcanzar objetivos más trascendentales, como son la invasión de las estructuras del Sindicato Vertical y el derrocamiento de nuestro Régimen”.

En 1970 un informe del Ministerio de la Gobernación da instrucciones a los aparatos represivos de la Dictadura:

“Impedir la celebración de asambleas a toda costa y en caso de no ser posible hacerlas abortar por los procedimientos habituales.

El futuro de Comisiones Obreras depende de la postura y actuación del Gobierno. Si no se adoptan medidas adecuadas al movimiento obrero por ellas representadas, las Comisiones Obreras, actuando de forma coordinada, pueden llevar al país a una situación de caos, o si, por el contrario, el Estado, que dispone de medios sobrados para aplastar la todavía heterogénea organización de las mismas, los emplea, puede encauzar el movimiento hasta llegar a integrarlo en el Sistema

Es urgente y muy necesario adoptar medidas enérgicas para combatir la negativa labor que realizan en evitación de conflictos de mayor entidad”

Los párrafos que anuncian esta crónica dejan bien claro la importancia histórica que tuvo la detención y encarcelamiento de los dirigentes de Comisiones Obreras y que daría lugar al Proceso 1001 del Tribunal de Orden Público, que traería la condena de 162 años de cárcel para sus diez componentes, el 27 de diciembre de 1973, entre los que se hallaba el que escribe estas líneas.

La Brigada Político Social

La Dirección General de Seguridad del Gobierno franquista y su instrumento fundamental en la represión política, la Brigada Político Social de la Policía, llevaban años queriendo lograr su detención, porque creían que así podrían frenar y exterminar el potente movimiento de lucha sindical y política de los trabajadores que ponían en peligro la existencia de la dictadura surgida de la Guerra Civil.

Ya en julio de 1970, la Brigada Político Social estuvo a punto de lograrlo, en una asamblea de más de cien delegados de toda España que se reunió en un convento de monjas en la urbanización de La Moraleja en Madrid. Llegaron tarde y tan sólo unos doce o trece de los asistentes fueron detenidos, pero el núcleo permanente de nuestra dirección siguió actuando.

Sucesos de el Ferrol

Posteriormente a este incidente, la lucha de Comisiones Obreras no sólo no amainaba, sino que adquiría cada vez mayor protagonismo. Buena prueba de ello y con motivo de la declaración del Estado de Excepción, desde diciembre de 1970 a abril de 1971, es decir más represión dentro de la propia dictadura, fueron centenares los dirigentes de Comisiones que fueron encarcelados y despedidos de las empresas donde trabajaban.

En este escenario no se pueden olvidar los sucesos de Marzo de 1972 en la ciudad de El Ferrol, donde estalló un conflicto huelguístico en la Astilleros de La Bazán, donde los trabajadores de la misma, Daniel Niebla y Amador Rey fueron asesinados en la puerta de la factoría por la Policía Armada, también hubo heridos de bala. La ciudad quedó paralizada tras consumarse una Huelga General en solidaridad con los obreros represaliados y despedidos.

Reunión en Pozuelo de Alarcón

Con estos antecedentes y por causas que darían a este escrito demasiada extensión, “notábamos” cada vez más el cerco que la Brigada Político Social ejercía al núcleo de coordinación y organización de nuestro movimiento. Esta reunión que íbamos a celebrar el 24 de junio de 1972 había sido convocada tras dos intentos fallidos de realizarla meses atrás. Los compañeros de la Coordinadora residentes en Madrid y convocantes de las mismas tenían serias sospechas de que la Policía Política estaba al tanto de estas convocatorias, como quedaría demostrado con la espectacular operación que realizaron para lograr nuestra detención.

Aunque la reunión iba a comenzar a la diez de la mañana, en el convento seminario de los Padres Oblatos de Pozuelo de Alarcón en Madrid, desde horas antes, todos los detenidos se movían en la capital cumpliendo las reglas de clandestinidad que exigía la misma.

El orden del día se iba a limitar a introducir el debate en Comisiones Obreras a través de la elaboración de un documento, sobre el futuro de la Unidad Sindical en España tras el fin de la dictadura franquista y a organizar la logística que permitiera recoger, después de la reunión, una aportación económica solidaria con nuestra lucha, producto de actuaciones

culturales en la ciudad de Milán, y que nos habían hecho llegar semanas antes.

A la hora prevista estábamos reunidos los compañeros que representaban a las delegaciones de Madrid, Andalucía, Asturias, Castilla, País Vasco y Aragón.

Las delegaciones de Galicia y País Valenciano habían avisado previamente de que no podrían asistir. Decidimos retrasar el comienzo de la reunión para esperar a la delegación de Cataluña, pues sabíamos que habían llegado a Madrid y que conocían el lugar de la reunión.

Alrededor de las once, ante la no comparecencia de los compañeros de Cataluña decidimos concluir el encuentro y el orden del día que teníamos previsto. El compañero Eduardo Saborido, miembro del Secretariado residente en Madrid, nos indicó una serie de citas para cuando abandonáramos el edificio, a cada una de las delegaciones territoriales de fuera de la capital para recoger la ayuda económica. Él salió el primero y acordamos que el resto, por razones de seguridad, iríamos abandonando el lugar uno a uno, cada cierto periodo de tiempo.

¡La policía, la policía!

Habían transcurrido unos minutos, cuando la puerta de la sala de reunión fue abierta por Eduardo Saborido con el grito de *¡la policía, la policía!* Como avezados conspiradores, recogimos los documentos y papeles que teníamos encima de la mesa y en un instante salimos de la habitación. Sin conocer el imponente edificio de varias plantas donde estábamos reunidos salimos cada uno por galerías, escaleras y pasillos, tratando de burlar la notoria presencia policial que nos alertó aún más con sus gritos del tono: *¡buscad en todas las habitaciones, en los servicios, que no escape ni uno!*

Marcelino Camacho y Nicolás Sartorius emprendieron un recorrido, sin prisa, por una galería, otros subieron por alguna escalera para tratar de ganar el territorio de la azotea, otro entró en un lavabo; Miguel Ángel Zamora fue detenido cuando intentaba encaramarse a un tejado y en mi caso, viendo la “algarabía” reinante opté por volver a la sala donde habíamos estado reunidos, cerré la puerta y me introduje en un imponente armario para situarme en el rincón más oscuro del mismo. Allí estuve cerca de treinta minutos y comencé a tener la esperanza de que la Policía se había olvidado de mí. Pero estaba muy equivocado. Pasado ese tiempo se abrió la puerta con gran estruendo y entre varias voces escuché una frase que nunca olvidaré: *¡en esta habitación se han reunido, mira en el armario a ver si han ocultado papeles!, ¡aquí hay uno escondido...!* Toda mi esperanza se desvaneció al instante.

“Los Diez de Carabanchel”

En este seminario estaban alojados un buen número de sacerdotes de varias nacionalidades. La policía fue deteniendo y conduciendo al patio del edificio, ocupado por policías y coches del cuerpo, a toda el que anduviera por el mismo excepto a los que iban vestidos con sotana. Cuando tuvieron a todas las personas que estaban esa mañana en el convento esposadas y sentadas en el suelo, (al cura Paco García Salve lo redujeron después de un fuerte forcejeo con dos policías) comenzó el proceso de identificación de los detenidos que duró varias

horas, hasta que pasadas las 14:30 horas horas, en los vehículos policiales sólo quedamos los que luego seríamos conocidos como “Los Diez de Carabanchel”.

Como curiosidad, debo contar que en el año 2010, tras un acto en la Feria del Libro de Sevilla sobre el papel de las tres esposas de los detenidos sevillanos contra el Proceso 1001, se nos acercó a los tres una persona que dijo llamarse Fernando Macarro, que nos dijo que aquel día él estaba en el convento como joven religioso de la Orden de los Padres Oblatos y que existía una pequeña puerta de salida en la parte posterior de la residencia y que por ella podíamos haber escapado. (¡Nos llegó un poco tarde la información!).

En el coche policial donde quedamos retenidos durante esa larga espera varios de nosotros, pude escuchar cómo un capitán de la Policía Armada, realizaba de vez en cuando, desde la emisora de radio del vehículo, diálogos con algunos de sus superiores, dando noticias del proceso de detención. Fue después de la hora señalada más arriba cuando escuché un último diálogo que no he olvidado aún:

“Voz de un superior preguntando por el altavoz de la emisora al capitán, si la operación estaba terminada, pues su excelencia se iba a retirar a descansar. Está todo listo, ahora mismo ordeno la salida hacia la Dirección General de Seguridad”.

Ahí tomé conciencia de que aquella no era una detención normal de militantes de Comisiones Obreras, sino que las instituciones represivas del Régimen con el Gobierno a la cabeza sabían que habían dado un duro golpe al entramado organizativo de más alto nivel de nuestra organización.

Con Billy el Niño

En la Dirección General de Seguridad fuimos “recibidos” por lo más granado de la Brigada Político Social, con el comisario jefe Saturnino Yagüe a la cabeza: Billy el Niño, Conesa, Delso, etc. Todos ufanos y sonrientes ante las “piezas capturadas”.

Después de los tres días reglamentarios en los calabozos y en los despachos donde nos interrogaban, (no pudieron sacar nada de nosotros en cuanto a datos y noticias que pudieran debilitar las estructuras del movimiento de Comisiones Obreras), fuimos procesados por el Juez Instructor del Tribunal de Orden Público, Jaime Mariscal de Gante, quien nos impuso sendas multas gubernativas, que “abonamos” con meses de prisión y ordenó nuestro ingreso en la Prisión de Carabanchel, sin ninguna posibilidad de concedernos la libertad provisional.

En el mismo año 1972 fueron detenidos los componentes de las direcciones de las organizaciones clandestinas de UGT y USO a nivel nacional. Fueron puestos en libertad provisional y sus juicios en el Tribunal de Orden Público nunca se realizaron.

A este relato se le podrían añadir dos capítulos que serían del interés de los lectores: el periodo de encarcelamiento en la Prisión de Carabanchel y lo ocurrido el 20 de diciembre de 1973, el día de nuestro juicio ante el Tribunal de Orden Público, con una petición fiscal de 162 años de cárcel para los diez, que quedaría confirmada siete días después y su coincidencia con el atentado realizado contra el Presidente del Gobierno Almirante Carrero

Blanco, minutos antes de que comenzará el juicio.

Francisco Acosta Orge es cofundador de Comisiones Obreras

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/ibuscad-en-todas-las-habitaciones